

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Por medio de la cual se fija el calendario escolar para el año 2026
El Rector del Colegio **ALFONSO REYES ECHANDÍA**, institución Educativa Distrital, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115/94 y el Decreto 1860 del mismo año, y la Ley 715 de 2001 y el Decreto Nacional 1850 de 2002, y

CONSIDERANDO

1. Que la Institución goza de autonomía para elaborar su calendario escolar dentro de los lineamientos generales del M.E.N, y la secretaría de educación de Bogotá D.C.-SED,
2. Que según lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 115/94 y el Decreto 1850 de 2002, los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo cuarenta 40 semanas efectivas de trabajo académico y que, además, los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos desarrollaran actividades de desarrollo institucional 5 semanas para el año 2024 del calendario académico adicionales.
3. Que el Decreto 1290 de 2009, estipula que, a partir del año 2010 la evaluación de los educandos se hará con referencia a períodos determinados por cada Institución durante el año escolar, que para el Colegio ALFONSO REYES ECHANDÍA serán 4 periodos con su respectivo informe académico por estudiante.
4. Que mediante resolución 2433 del 27 de octubre de 2025 la Secretaría de Educación del Distrito Capital estableció el calendario académico 2026 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.
5. Que mediante Circular No. 009 del 5 de diciembre de 2025, la Secretaría de Educación del distrito, brindó directrices sobre las semanas de desarrollo institucional y jornadas pedagógicas para la elaboración del calendario académico en la vigencia 2026.
6. Que el Colegio ALFONSO REYES ECHANDÍA acoge las resoluciones, memorandos y circulares del del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la formulación del Calendario y Cronograma de actividades académicas institucionales para la vigencia 2026

Página 1 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Por lo expuesto, el Rector del Colegio ALFONSO REYES ECHANDÍA resuelve:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

ARTÍCULO SEGUNDO: Períodos semestrales. Las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes se distribuirán en dos semestres del año escolar 2025 de acuerdo con las siguientes fechas:

Primer período semestral: del 26 de enero al 21 de junio de 2026 (20 semanas).

Segundo período semestral: del 6 de julio al 29 de noviembre de 2026 (20 semanas).

Parágrafo primero: De acuerdo con el artículo 6º de la Resolución No. 2433 de 2025, las jornadas pedagógicas del año 2026 deben propiciar espacios de diálogo pedagógico entre los equipos directivos y docentes de las instituciones.

Por ese motivo, la SED orienta a los colegios oficiales para que enfaticen su reflexión hacia los aprendizajes priorizados, la formación integral, el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales. La Secretaría dispondrá de talleres sugeridos centrados en el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, basados en las mallas socioemocionales, las propuestas de aprendizajes priorizados, las metodologías de los programas ofertados y las prácticas pedagógicas de las IED.

Así, las fechas exclusivas en las que se podrán desarrollar las jornadas pedagógicas serán las siguientes: 4 de marzo, 27 de mayo, 6 de julio, y 9 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Actividades de desarrollo institucional. Las y los directivo(a)s docentes del Colegio ALFONSO REYES ECHANDÍA IED, además de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con las y los estudiantes, dedicarán Cinco (5) semanas del año 2024 a realizar actividades de desarrollo institucional, así:

Primera semana: del 13 al 18 de enero de 2026.

Segunda semana: del 19 al 25 de enero de 2026

Página 2 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Tercera semana: del 30 de marzo al 5 de abril de 2026.
Cuarta semana: del 5 al 11 de octubre de 2026.
Quinta semana: del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026.

Parágrafo primero: Las actividades de desarrollo institucional se refieren al tiempo dedicado por las y los directivos(as) docentes y las y los docentes, a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; a la planeación institucional para garantizar los ajustes necesarios y razonables que se deben realizar durante el año; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio público educativo.

Parágrafo segundo: Las dos primeras semanas de desarrollo institucional serán para coordinar en las instituciones educativas la planeación de las actividades de valoración y proyección de aprendizajes, conforme al proceso pedagógico del año 2025; así como la organización de las acciones y estrategias institucionales que respondan a la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, cierre de brechas, convivencia escolar y la construcción y desarrollo del proyecto de vida de los niños, niñas y jóvenes en las IED, conforme a las orientaciones que emita la SED.

Parágrafo tercero: La modalidad de trabajo para estas semanas será como lo indique la SED.

Parágrafo cuarto: La ejecución de las semanas de desarrollo institucional se realizará a partir de un plan de trabajo aprobado por el Consejo Directivo de cada institución educativa, el cual debe ser comunicado al Director(a) Local de Educación respectivo. Las y los docentes y directivos(as) docentes podrán participar en las actividades de actualización, formación y acompañamiento al Proyecto Educativo Institucional programadas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Durante las semanas de desarrollo institucional, la SED dispondrá de contenidos y actividades de acompañamiento a los colegios oficiales, de manera que se fortalezca la articulación entre los niveles institucional, local y central. Las actividades de formación y acompañamiento lideradas por el nivel central que requieran presencialidad serán adelantadas previamente como parte del plan de trabajo mencionado, sin afectar el tiempo de clase de los estudiantes

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

ARTÍCULO CUARTO. Vacaciones de los directivos docentes y docentes. Las siete (7) semanas de vacaciones a que tienen derecho los directivos docentes y docentes del Servicio educativo oficial de Bogotá, D.C. serán las siguientes:

Del 22 de junio al 5 de julio de 2026 (dos semanas).

Del 7 de diciembre de 2026 al 11 de enero de 2027 (cinco semanas).

ARTÍCULO QUINTO: Receso estudiantil. Las doce (12) semanas calendario de receso estudiantil se distribuirán, así:

Del 13 al 25 de enero de 2026 (dos semanas).

Del 30 de marzo al 5 de abril de 2026 (una semana).

Del 22 de junio al 6 de julio de 2026 (tres semanas).

Del 5 al 12 de octubre de 2026 (una semana).

Del 30 de noviembre de 2026 al 11 de enero de 2027 (cinco semanas).

ARTÍCULO SEXTO: El colegio ALFONSO REYES ECHANDÍA IED, mediante la presente resolución rectoral adopta el calendario escolar contemplado en la resolución 2433 del 27 de octubre de 2025 y se difundirá entre la comunidad educativa socializando con los docentes, alumnos y padres de familia en forma oral y escrita.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Jornadas académicas. Para cumplir con la normatividad relacionada con la permanencia de los estudiantes en la institución, el Colegio ALFONSO REYES ECHANDÍA IED establece los siguientes horarios de permanencia y trabajo pedagógico de los estudiantes en la jornada de la MAÑANA, así:

NIVEL	HORARIO
Preescolar	6:10 a.m. a 11:15 a.m.
Básica primaria	6:10 a.m. a 11:20 a.m.
Básica secundaria	6:10 a.m. a 12:10 p.m.
Educación media	6:10 a.m. a 12:10 p.m.

Los horarios de permanencia y trabajo pedagógico de los estudiantes en la de la jornada TARDE, así:

NIVEL	HORARIO
-------	---------

Página 4 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Preescolar	12:25 p.m. a 5:15 p.m.
Básica primaria	12:25 p.m. a 5:30 p.m.
Básica secundaria	12:25 p.m. a 6:20 p.m.
Educación media	12:25 p.m. a 6:20 p.m.

Parágrafo primero: Los horarios de prestación del servicio educativo pueden alterarse de acuerdo a convenios institucionales o programas adoptados.

ARTÍCULO OCTAVO: Jornada Laboral de los Docentes, Directivos Docentes y orientadores escolares. Para cumplir con la normatividad relacionada con la permanencia de los estudiantes y la prestación del servicio público educativo en la institución y en concordancia con lo precisado en la circular 23 del 11 de septiembre de 2024 por parte de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de educación del Distrito, el Colegio ALFONSO REYES ECHANDÍA establece los siguientes horarios de permanencia y trabajo pedagógico de los docentes en la modalidad de cada jornada, así:

Los docentes de la Jornada Mañana (Niveles de transición, Básica Primaria, Básica secundaria y Media), laboran en el horario comprendido entre las 6:10 a.m. y las 12:10 p.m.

Los docentes de la Jornada Tarde (Niveles de transición, Básica Primaria, Básica secundaria y Media), laboran en el horario comprendido entre las 12:25 p.m. y las 6:25 p.m.

Los directivos docentes y los docentes de las instituciones educativas estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral, al Desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación de ocho (8) horas diarias.

La jornada laboral de los docentes orientadores es de ocho (8) horas diarias, de las cuales, deben dedicar seis (6) horas dentro del establecimiento educativo al cumplimiento y ejecución de las actividades y funciones de su cargo.

Para que el docente orientador pueda completar el tiempo de su jornada laboral por fuera del establecimiento educativo presentará las actividades de su plan de trabajo, las cuales se concertarán y aprobarán por el rector o la rectora, e incluyen el horario respectivo.

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Parágrafo primero: El tiempo de permanencia obligatoria de los docentes en el establecimiento educativo es de treinta (30) horas semanales, incluido el descanso pedagógico. Durante este tiempo, los docentes de aula cumplirán con su asignación académica y las actividades curriculares complementarias, de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales serán distribuidas por el Rector.

ARTÍCULO NOVENO: Atendiendo en lo dispuesto en la resolución 174 del 28 de enero de 2010 se establece el siguiente cronograma institucional para ser desarrollado por todos los docentes según lo estipulado en cada actividad periodo a periodo.

CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL

MES	ACTIVIDAD	FECHA PREVIS TA	ÁREA RESPONSABLE	Jorn ada
ENERO	1a Semana desarrollo institucional	13 al 16	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	2a Semana desarrollo institucional	19- al 23	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Día de la calidad educativa	20	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Inicio primer trimestre académico	26	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Ingreso de estudiantes / dirección de grupo reconocimiento	26	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Dirección de grupo "Acuerdo de Convivencia 2026"	27	Director de grupo	JM-JT
	Charla de introducción al énfasis	27	Docentes de EMI y estudiantes de decimo	JM Y JT
	Aplicación de prueba para elección de línea EMI	28	Docentes de EMI y estudiantes de decimo	JM Y JT
	Rendición de Cuentas vigencia 2025	29	Rectoría	JM Y JT

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Dirección de grupo de padres de familia/inducción a padres sobre promoción anticipada, Gobierno Escolar: Elecciones representaciones de padres de familia	29	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Elección de Gobierno Escolar (estamento padres) - Socialización Servicio Social	29	Orientación e Inclusión	JM-JT
FEBRERO	Bienvenidas a las líneas grado decimo	2	Docentes de EMI y estudiantes de decimo	JM Y JT
	Empalme de casos de inclusión y orientación en reunión de ciclo	2 al 6	Inclusión y Orientación	JM-JT
	Inscripción de candidatos personería, Contraloría, cabildante y Personerito	6	Ciencias sociales	JM
	Identificación e inscripción de candidatos a cargos de representación del Gobierno Escolar/ Elección de representantes de curso	6	Ciencias Sociales	JT
	Campaña Candidatos personería, Contraloría y cabildante	3 al 25	Ciencias sociales	JM
	Elección de representantes de curso	9 al 13	Ciencias sociales	JM
	Reunión de estudiantes y familias que reinician año escolar	9 al 13	Inclusión y Orientación	JM-JT
	Reunión de estudiantes y familias de inclusión	9 al 13	Inclusión y Orientación	JM-JT
	Elección de líderes de evacuación y autoprotección	10 al 13	Área Matemáticas	
	Elección de representantes de curso	9 al 13	Ciencias sociales	
	Día internacional de la niña y la mujer en la ciencia. Día de los humedales 2026	11	ciencias naturales	JT
	Reunión padres grado 11 (ICFES e información general)	13	Orientación y Rectoría	JM-JT
	Partidos de inauguración de juegos Inter curso	13	DOCENTES EDUCACION FISICA	JT
	Inicio de campañas de los representantes estudiantiles	9	Ciencias Sociales	JT
	TORNEOS INTERCURSOS BACHILLERATO	16	DOCENTES EDUCACION FISICA	JT
	Debates cargos de representación estudiantil	16-20	Ciencias Sociales	JT
	Elección de vigías ambientales	23-27	Ciencias Naturales	JM

Página 7 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Elecciones de los cargos de representación estudiantil	23-27	Ciencias Sociales	JT
	elección de representantes a comité gestor de movilidad	23	Docentes de Tecnología e Informática	JT
	Elección líderes de evacuación 3 a 11	23-27	Docentes matemáticas	JT
	Dirección de grupo por el Día mundial de la ansiedad	24	Orientación y Docentes de Aula	JM-JT
	Elección personerito@	25	Ciencias sociales	JM
	Elección personero, cabildante y contralor	26	Ciencias sociales	JM
MARZO	Jornada pedagógica	4	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Sensibilización y capacitación a docentes "Transiciones Armónicas y Diversidad" (Jornada Pedagógica)	4	Inclusión y Orientación	JM-JT
	Socialización de resultados de Instrumento Estilos de Aprendizaje, Transiciones armónicas y diversidad	4	Orientación	JM-JT
	Posesión del gobierno escolar	2	Ciencias Sociales	JM
	Elección representantes estudiantil consejo directivo	9	Ciencias sociales	JM
	Actividad por el Día del Género y la comunidad LGBTI	10	Orientación	JM-JT
	Escuela de Padres No. 01/Convocatoria Semillero de Padres (presencial/virtual)	12	Orientación	JM-JT
	Posesión de cargos de representación estudiantil	13	Ciencias Sociales	JT
	Corte evaluativo de mitad de primer periodo	13	Todos los docentes	JM-JT
	Registro por docentes de reporte evaluativo de mitad de primer periodo	16	Todos los docentes	JM-JT
	Conmemoración día mundial del agua	20	Ciencias Naturales	JM
	Dirección de grupo por la Conmemoración Mundial del síndrome de Down	20	Inclusión	JM-JT
	24 - Día del agua	24	ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	JT
	Civiix	2 al 27	Ciencias Sociales	JM
	Día de la afrocolombianidad	24	Ciencias sociales	JM

Página 8 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Caracterización de estudiantes proyecto de movilidad escolar	23 al 27	Docentes de Tecnología e Informática	JT
	3a semana institucional	30 marzo-01 abril	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
ABRIL	Dirección de grupo para la sensibilización sobre el autismo	9	Inclusión	JM-JT
	Primera Catedra de paz	9	Ciencias sociales	JM
	Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado en Colombia	9	Ciencias Sociales	JT
	Simulacro de incendios primaria y bachillerato	Entre 6 y 10	Docentes matemáticas	JT
	Simulacro de prevención de desastres	Entre el 01 y 30	Área de Matemáticas	JM
	Inauguración de Juegos Areistas JM	13-Dec	John Bermúdez	JM
	Inauguración de juegos primaria	13	Docentes Educación Física	JT
	Torneos Inter cursos	14	Docentes Educación Física	JT
	Semillero de Padres No. 01 (virtual)	14	Orientación	JM-JT
	Conmemoración día mundial de la tierra	22	Ciencias Naturales	JM
	Día del Idioma primaria	23	Docentes De Humanidades	JT
	Día de la Tierra	20 - 22	Área De Ciencias Naturales	JT
	Día del idioma Secundaria	24	Docentes De Humanidades	JT
	Festival ME CUIDO para la promoción y prevención de riesgos psicosociales (dos días)	23 - 24	Orientación, Inclusión Y Docentes	JM-JT
	Finalización primer trimestre académico	30	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
MAYO	Inicio segundo trimestre académico	4	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Día del Idioma y realización del English Day	4 al 8 de mayo	Humanidades	JM
	Inicio torneo Inter cursos	5-May	John Bermúdez - Yenni Rodríguez	JM

Página 9 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Plazo máximo Registro de valoraciones de primer periodo en apoyo escolar	5	Todos los docentes	JM Y JT
	Dirección de grupo para la concientización sobre la salud mental infantil y adolescente	6	Orientación	JM-JT
	Comisión de evaluación primer periodo	8	Toda La Comunidad Educativa	JM Y JT
	Día del río Bogotá	12	Área De Ciencias Naturales	JM-JT
	Entrega informes académicos primer periodo	14	Toda La Comunidad Educativa	JM Y JT
	Semillero de Padres No. 02 (virtual)	14	Orientación	JM-JT
	Salida pedagógica grupo Metamorfosis	15	Ciencias Naturales	JM
	Izada de Bandera Día del Maestro	15	Grupos 5°- 11°	JM-JT
	Día de la Afrocolombianidad	21	Ciencias Sociales	JT
	Competencia atlética velocidad bachillerato	22	Docentes Educación Física	JT
	jornada pedagógica	27	Equipo De Gestión-Docentes	JM-JT
JUNIO	Semana ambiental 2026	1° - 5	Área De Ciencias Naturales	JM-J.T
	salida pedagógica tecnología e informática 4,5,6,7	5	Area De Tecnología	JM
	Día de la ciencia	5	Ciencias Naturales	JM
	Festival de juegos tradicionales primaria	5	Docentes de educación física	JT
	Dirección de grupo para la prevención del trabajo infantil	12	Orientación	JM-JT
	Festival de juegos tradicionales bachillerato	12	Docentes de educación física	JT
	Semillero de Padres No. 03 (virtual)	14	Orientación	JM-JT
	Carnaval de Artes	19	Docentes de Artes	JT
	Actividad para la prevención de SPA	18	Orientación	JM-JT

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Finalización primer semestre académico	19	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Corte evaluativo de mitad de segundo periodo	19	Todos los docentes	JM-JT
	Inicio del receso escolar docentes y estudiantes	22	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
JULIO	jornada pedagógica	6	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Socialización de caracterización EMI/SERVICIO SOCIAL (Jornada Pedagógica)	6	Equipo de Gestión-Docentes / EMI-ORIENTACIÓN	JM-JT
	Ingreso de estudiantes del receso escolar	7	Comunidad AREISTA	JM-JT
	Registro por docentes de reporte evaluativo de mitad de primer periodo	8	Todos los docentes	JM-JT
	Festival TE CUIDO para la promoción y prevención de riesgos psicosociales (dos días)	16 - 17	Orientación	JM-JT
	Izada de Bandera Día de la Independencia	22	Grupos 2° - 8°	JM-JT
	Escuela de Padres No. 02 (presencial/virtual)	24	Orientación	JM-JT
	Simulacro de prevención de desastres	entre el 06 y 30	Área de Matemáticas	JM
	Presentación Prueba ICFES SABER 11	26	estudiantes PROM 2026	JM-JT
	Foro de Filosofía, Memoria, Identidad y Territorio	30	Ciencias Sociales	JT
AGOSTO	Dirección de grupo hora por el día mundial de la prevención del suicidio	3	Orientación	JM-JT
	Semillero de Padres No. 04 (virtual)	7	ORIENTACIÓN	JM-JT
	Izada de Bandera 6 y 7 de Agosto	10	Grupos 1° - 7°	JM-JT
	Salida recreo deportiva primaria	12	Docentes de educación física	JT
	Salidas pedagógicas ciencias sociales	12 y 26	Sociales	JM

Página 11 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Finalización segundo trimestre académico	14	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Inicio tercer trimestre académico	17	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Plazo máximo Registro de valoraciones de segundo periodo en apoyo escolar	19	Todos los docentes	JM Y JT
	Comisión de evaluación y promoción segundo periodo	24	Todos los docentes	JM Y JT
	V Carrera Atlética Liliana Saavedra	21	Yenni Rodríguez	JM
	Salidas Pedagógicas de los Proyectos OLE y Fortalecimiento del Inglés	Del 24 al 28	Humanidades	JM
	Juegos matemáticos primaria y bachillerato	28	Docentes	JT
	Entrega de informes académicos de segundo periodo	28	Todos los docentes	JM Y JT
	Foro Educativo Institucional y día de la Familia AREÍSTA 2026	Por definir	Docentes y Comunidad AREÍSTA	JM Y JT
SEPTIEMBRE	Día de la ciencia 2026	3	Ciencias Naturales	JT
	Competencia atlética fondo primaria y bachillerato	4	Docentes de Educación Física	JT
	Simulacro de evacuación primaria y bachillerato	Entre 7 y 11	Docentes matemáticas	JT
	Jornada pedagógica	9	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Catedra de paz segundo semestre	11-Jul	Ciencias Sociales	JM
	Foro ambiental 2025	11	Ciencias Naturales	JM
	Semillero de Padres No. 05 (presencial)	14	Orientación	JM-JT
	Semana de la afectividad y Festival NOS CUIDAMOS (cinco días)	14 - 18	Orientación	JM-JT
	Semana por la Paz	14-18	Ciencias Sociales	JT
	Salidas pedagógicas ciencias sociales	16	Ciencias Sociales	JM
	Actividad por el día de la salud sexual y reproductiva	20	Orientación	JM-JT
	English Day Secundaria	25	Docente de Humanidades	JT

Página 12 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Final olimpiadas matemáticas	25	Área de Matemáticas	JM
OCTUBRE	English Day primaria	2	Docentes de Humanidades	JT
	Simulacro distrital	Según asignación	Área de Matemáticas	JM
	Salida pedagógica área de Ciencias Naturales	2	Ciencias Naturales	JM
	Corte evaluativo de mitad de Tercer periodo	2	Todos los docentes	JM-JT
	Escuela de Padres No. 03 (presencial/virtual)	3	Orientación	JM-JT
	4a Semana Institucional	5 al 9	Equipo de Gestión-Docentes	JM-JT
	Clausura de juegos Inter cursos	9	John Bermúdez - Yenni Rodríguez	JM
	Campaña por el día de la salud mental	10	Orientación	JM-JT
	Campaña por el día de la salud mental	10	Orientación	JM-JT
	Registro por docentes de reporte evaluativo de mitad de primer periodo	15	Todos los docentes	JM-JT
	Competencia atletica velocidad primaria	16	Docentes de educación física	JT
	Día del Arte Bachillerato	16	Área de Artes	JT
	Salida pedagógica tecnología e informática 8,9,10,11	16	Area de tecnología	JM
	Día de la Tecnología e Informática	21	Docentes de tecnología e Informática	JT
	Jornada de la discapacidad	22	Inclusión	JM-JT
	Jornada Socio-Ocupacional (Proyecto OSO)	23	Orientación	JM-JT
	Salida 11° a EXPOESTUDIANTE (Corferias)	28	Orientación	JM-JT
	Semana de las Artes para Preescolar, Primaria y Bachillerato	Del 26 al 30	Área artística	JM
NOVIEMBRE	Día del Énfasis-EMI	5 Y 6	Docentes de EMI y estudiantes DE 10° Y 11°	JM y JT

Página 13 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Plazo máximo Registro de valoraciones de segundo periodo en apoyo escolar	13	Todos los docentes	JM Y JT
	Comisiones de Evaluación y Promoción tercer periodo	17	Todos los docentes	JM y JT
	Desarrollo talleres pruebas de suficiencia	18 y 19	Todos los docentes	JM y JT
	Aplicación Pruebas de suficiencia	20 y 23	Todos los docentes	JM y JT
	Comisión final de Evaluación y Promoción	24	Todos los docentes	JM y JT
	Convivencia para estudiantes de 11°	20	Orientación - Directores de grupo	JM- JT
	Finalización tercer trimestre	27	Equipo de Gestión-Docentes	JM- JT
	Clausuras año escolar	23 al 27 noviem bre	Toda la comunidad	JM- JT
	Ceremonia de graduación de bachilleres	30 de nov- 04 diciem bre	Rectoría y directores de grupo de 11°	JM- JT
DICIEMBRE	5a semana desarrollo institucional	30 de nov- 04 diciem bre	Equipo de Gestión-Docentes	JM y JT

ARTÍCULO DÉCIMO: Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11 del decreto 1850 se establece el siguiente horario de atención a padres de familia.

Dependencia	Día y Hora de Atención
Rectoría	Martes 9:00 a 11:00 a.m. o 2:00 a 4:00 p.m.
Secretaría	Martes a jueves 8:00 - 11:00 / 2:00 - 4:00
Coordinación Jornada Mañana	Martes y jueves de 7:00 a 9:00 a.m.
Coordinación Jornada Tarde	Martes y jueves 2:30 a 4:30 p.m.

Página 14 de 15

RESOLUCIÓN RECTORAL 001 de 2026

Bogotá, D.C., 23 de enero
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Orientación Escolar Jornada Mañana	Lunes a jueves 6:30 a 9:30 a.m.
Orientación Escolar Jornada Tarde	Lunes a jueves de 12:30 a 3:00 p.m.
Docentes Preescolar y Primaria Jornada Mañana	Docentes de aula y jefes de área están sujetos al horario que se establezca para cada uno de ellos, el cual será publicado
Docentes Preescolar y Primaria Jornada Tarde	
Docentes Grados 6° y 7° Jornada Mañana	
Docentes Grados 6° y 7° Jornada Tarde	
Docentes Grados 8° y 9° Jornada Mañana	
Docentes Grados 8° y 9° Jornada Tarde	
Docentes Grados 10° y 11° Jornada Mañana	
Docentes Grados 10° y 11° Jornada Tarde	
E.M.I.	

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Dando alcance a la normatividad vigente de las instancias responsables de la educación en Colombia, los cambios y alternativas al calendario escolar, solo se acogerán por efecto de orden por la entidad del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Socializar y publicar la presente Resolución con la comunidad educativa y se actúe de acuerdo con ella.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO Vigencia y Derogatorias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de enero de 2026.



WILLIAM RICARDO CHÁVEZ GONZÁLEZ
Rector

Página 15 de 15